



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1043/2017

Fecha Resolución: 10/11/2017

El Sr. Alcalde-Presidente en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, conferidas, con esta fecha, dicta la siguiente Resolución:

APROBACION DEL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE AYUDA DOMICILIARIA, NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y CONVOCATORIA DE ENTREVISTA PERSONAL.

A la vista de las bases aprobadas por Resolución de esta Alcaldía 946/2017, de 11 de octubre, para la constitución de una Bolsa de Empleo en la categoría de Auxiliar de Ayuda Domiciliaria mediante concurso de méritos para futuras contrataciones temporales que resulten necesarias a fin de cubrir temporalmente el servicio por Incapacidad Temporal, licencias, permisos o vacaciones del personal existente desde la entrada en vigor de esta bolsa hasta enero de 2019.

Considerando que ha finalizado el plazo de presentación de alegaciones al listado provisional aprobado por Resolución de ésta Alcaldía nº 1023/2017, de 31 de octubre, de conformidad con las cláusulas CUARTA y QUINTA de las mencionadas bases, de conformidad con el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso de valoración para conformar la bolsa de empleo de Auxiliares de Ayuda Domiciliaria que se transcribe a continuación:

PERSONAS ADMITIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

- D^a. María José Santamaría Raposo-DNI. nº 28.496.684-Y.
- D^a. Rosa María Leal Díaz-DNI. nº 75.445.676-H.
- D^a. Dolores Trinidad Gómez Contreras-DNI. nº 28.650.455-E.
- D^a. Laura Beltrán Rodríguez-DNI. nº 47.512.637-L.
- D^a. Yolanda Sierra Vega-DNI. nº 28.767.800-K.
- D^a. Encarnación Fernández Caballero-DNI. nº 28.470-055-B.
- D^a. Minerva Pérez Fernández-DNI. nº 48.812.538-Y.
- D^a. Dolores Soledad Montaña Santiago-DNI. nº 77.802.517-A.
- D^a. Carmen Puerto Ruíz-DNI. nº 28.906.946-V.

Código Seguro De Verificación:	/ZMj10pRzUeamiu/CgRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Garcia Ortega	Firmado	10/11/2017 11:37:22
	Antonio Campos Ruiz	Firmado	10/11/2017 09:34:15
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//ZMj10pRzUeamiu/CgRTag==		





AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL RIO
HACIENDA
GENERALES

- D^a. Rebeca Díaz Arias-DNI. n^o 28.813.274-R.
- D^a. Inés María Rodríguez Delgado-DNI. n^o 28.830.882-Z.
- D^a. María Dolores Alfonseca Pérez-DNI. n^o 48.811.168-Q.
- D^a. Isabel Vázquez Claramon-DNI. n^o 52.228.735-J.
- D^a. María del Carmen Martín Herrero-DNI. n^o 75.445.760-X.
- D^a. Marta Guerrero Plantón-DNI. n^o 29.497.461-F.
- D^a. Isabel Rebollo Pérez-DNI. n^o 33.363.745-Z.
- D^a. Encarnación García Muñoz-DNI. n^o 47.509.515-W.
- D^a. Rocío Sánchez Domínguez-DNI. n^o 28.478.494-D.
- D^a. María del Pilar López Ruíz-DNI. n^o 28.496.330-C.
- D^a. María del Mar Zajara Jurado-DNI. n^o 75.760.588-Z.
- D^a. Magdalena García Hernández-DNI. n^o 28.485.923-D.
- D^a. Ana Maria Isabel Delgado Rosa-DNI. n^o 28.754.476-Z.
- D^a. María de la Cruz Cruz Blanco-DNI. n^o 77.804.798-F.
- D^a. Manuela Martín Maroto-DNI. n^o 28.734.493-H.
- D^a. María del Carmen Arias Girón-DNI. n^o 47.546.282-S.
- D^a. Patricia Zambrano Campos-DNI. n^o 47.502.243-K.
- D^a. María Piedad Palacios Ibáñez-DNI. n^o 29.496.544-X.
- D^a. Inmaculada Alfonso Sánchez-DNI. n^o 28.490.594-B.
- D^a. Sara Parra Gurruchaga-DNI. n^o 28.835.971-C.
- D^a. Rocío Macarena Castaño Rendón-DNI. n^o 47.514.882-X.
- D^a. María Aroa Jiménez Cadena-DNI. n^o 28.627.137-A.
- D^a. Patricia López Algarín-DNI. n^o 28.786.847-R.
- D^a. Silvia Delgado González-DNI. n^o 28.748.026-G.
- D^a. Ana Isabel Lirio Reyes-DNI. n^o 28.831.054-W.
- D^a. María del Carmen Montaña Santiago-DNI. n^o 77.802.595-N.

PERSONAS EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

- D^a. Manuela Jiménez Moñino-DNI. n^o 28.882.902-P.

Código Seguro De Verificación:	/ZMj10pRzUeamiu/CgRTag==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Garcia Ortega	Firmado	10/11/2017 11:37:22	
	Antonio Campos Ruiz	Firmado	10/11/2017 09:34:15	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//ZMj10pRzUeamiu/CgRTag==			



AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL RIO
HACIENDA
GENERALES

MOTIVO DE EXCLUSIÓN: Falta requisito de titulación profesional.

- D^a. María Yolanda Toro Laina- DNI n° 28.802.687-V.

MOTIVO DE EXCLUSIÓN: Falta manipulador de alimentos de mayor riesgo.

- D^a. Vanesa Ballesteros Gutiérrez- DNI n° 47.539.006-F.

MOTIVO DE EXCLUSIÓN: Falta requisito de titulación profesional.

- D^a. María de los Ángeles Ruíz Letrán- DNI n° 53.583.152-Y.

MOTIVO DE EXCLUSIÓN: Falta DNI compulsado y manipulador de alimentos de mayor riesgo.

- D^a. M^a. de los Ángeles Bernáldez Carabe- DNI n° 29.496.386-J.

MOTIVO DE EXCLUSIÓN: Falta requisito de titulación académica.

- D^a. Laura Lora Martínez- DNI n° 30.247.452-Z.

MOTIVO DE EXCLUSIÓN: Falta compuls de DNI, manipulador de alimentos y requisitos de titulación académica y titulación Profesional.

- D^a. María Nieves Peinado López- DNI n° 28.478.316-S.

MOTIVO DE EXCLUSIÓN: Falta manipulador de alimentos de mayor riesgo.

Segundo.- Nombrar a los miembros del Tribunal calificador del concurso de méritos y entrevista personal, siendo los empleados públicos designados para tal función los que se relacionan a continuación:

PRESIDENTE: D. Alfonso Mazuecos García.

VOCALES: D^a. Maria del Carmen Nazaret Cruz Pérez.

D. Miguel Ángel del Valle Chaves.

D. Luis Blanca Correa.

Código Seguro De Verificación:	/ZMj10pRzUeamiu/CgRTag==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Garcia Ortega	Firmado	10/11/2017 11:37:22	
	Antonio Campos Ruiz	Firmado	10/11/2017 09:34:15	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//ZMj10pRzUeamiu/CgRTag==			



AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL RIO
HACIENDA
GENERALES

SECRETARIA: D^a. María del Pilar Valenzuela Romero (funcionaria de carrera de éste Ayuntamiento).

Tercero.- Convóquese a los/as aspirantes para la entrevista personal para los días **(miércoles) 15 y (jueves) 16 de noviembre de 2017**, con un intervalo de 10 minutos cada uno/a, por el orden de la lista del apartado primero de la presente Resolución, quedando convocados **para el miércoles 15 de noviembre de 2017** desde D^a. María José Santamaria Raposo a D^a. Rocío Sánchez Domínguez, **y para el jueves 16 de noviembre de 2017** desde D^a. María del Pilar López Ruiz a D^a. María del Carmen Montaña Santiago, **ambos días a partir de las 09:00 horas en la Casa de la Cultura, sita en calle Virgen de la Esperanza, s/n.**

Cuarto.- Notifíquese la presente Resolución a los miembros del Tribunal de calificación.

Quinto.- Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la Página web del mismo, de conformidad con lo establecido en la base QUINTA de las que regulan esta convocatoria.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

CERTIFICO:

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación:	/ZMj10pRzUeamiu/CgRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Garcia Ortega	Firmado	10/11/2017 11:37:22
	Antonio Campos Ruiz	Firmado	10/11/2017 09:34:15
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//ZMj10pRzUeamiu/CgRTag==		

